

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP, la Matriz, fue constituida el 9 de agosto de 1983 en la República Popular de China. Su objeto social es la importación y exportación; contratación de obras hidráulicas, eléctricas, y obras relacionadas en el exterior, así como las obras de capital extranjero en el país; realización de proyectos de asistencia económica del mismo sector en el exterior, desarrollo de cooperación en servicios laborales aprovechando los recursos, capitales y tecnologías extranjeras; asesoramiento, reconocimiento y diseño de las obras hidráulicas y eléctricas en el extranjero; organización de empresas no comerciales correspondientes en el exterior; importación y exportación de las mercancías de tercera clase ratificadas; contratación de obras hidráulicas, eléctricas y relacionadas en el país; asesoramiento, reconocimientos y diseños de obras hidráulicas y eléctricas en China; inversiones en medianas y pequeñas centrales termoeléctricas en el país, así como su desarrollo y construcción; venta de vehículos motorizados (incluidos coches), software y hardware y equipos externos de computadores, equipos de comunicación, instalaciones electrónicas y materias químicas (excepto las sujetas a estipulaciones especiales de distribución del Estado); realización de depósitos de artículos y materiales aprovechando almacenes desocupados y arrendamiento de máquinas y equipos ociosos.

Con fecha 15 de noviembre del 2010, se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Quito, la autorización de funcionamiento de la Sucursal en la República del Ecuador, a la compañía extranjera CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP, que opera en concordancia a los estatutos de la Matriz, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas.

Proyecto Toachi Pilatón

Con fecha 24 de diciembre del 2010, la Sucursal firmó un contrato con Hidrotoapi E.P. para la construcción de obras civiles del Proyecto Hidroeléctrico Toachi - Pilatón. Según oficio enviado por el Administrador del Contrato de Hidrotoapi E.P. el 8 de febrero del 2012 pone en conocimiento que por parte de Corporación Eléctrica del Ecuador EP (CELEC EP) implementó un proceso de fusión por absorción a Hidrotoapi E.P., hecho que efectivamente se concluyó e implementó a partir del 1 de febrero del 2012, consecuentemente a partir de esa fecha, Hidrotoapi E.P. dejó de existir y en su lugar, con las mismas características, estructura, derechos y obligaciones aparece la Unidad de Negocios CELEC EP - Hidrotoapi.

Con fecha 20 de mayo del 2013, se firmó el Adendum modificatorio al contrato de construcción de las obras civiles del Proyecto Hidroeléctrico Toachi - Pilatón, con el objeto de modificar la Cláusula sexta, numeral seis, punto dos, que describe lo siguiente:

La amortización del anticipo no devengado a la fecha de la firma de este adendum será devengado proporcionalmente en las planillas mensuales, en las condiciones descritas en este. Dando cumplimiento a la disposición del Decreto Ejecutivo No. 791, que menciona que la amortización del anticipo sea ejecutada durante toda la etapa contractual.

Este proyecto a la fecha de este reporte se encuentra paralizado y ejecutado en un 99.30%.

Proyecto Sistema de Control de Inundaciones Cañar - Naranjal

Con fecha 14 de junio del 2012 se firmó un Memorando de Entendimiento entre la Secretaría Nacional del Agua SENAGUA y la Sucursal, mediante la cual las dos partes convinieron desarrollar actividades encaminadas a la cooperación recíproca y brindarse apoyo mutuo, así como fortalecer las relaciones entre las Repúblicas de Ecuador y China, para lograr el fortalecimiento, desarrollo y construcción de los Proyectos de Control de Inundaciones: Proyecto Sistema Naranjal y Proyecto Sistema Cañar, en la República del Ecuador, que tiene a cargo la Secretaría Nacional del Agua dentro de su plan anual de Inversiones y en el Plan Anual de Contratación del año 2012. Con fecha 9 de agosto del 2012, la Sucursal firmó un contrato con la Secretaría Nacional del Agua, para la construcción del proyecto "Control de inundaciones Cañar" que forma parte de los ríos Bulubulu-Cañar-Naranjal, así como del plan de manejo ambiental durante las distintas fases del proyecto (previa, construcción y retiro); este proyecto a la fecha de este reporte ha sido terminado y entregado.

Este proyecto a la fecha de este reporte se encuentra concluido y se han firmado las Actas de Entrega-Recepción definitivas con la entidad contratante, con fecha 24 de mayo del 2017.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES (Continuación)

Proyecto Phase Etapa I

Con fecha 30 de diciembre de 2015, se firmó el contrato para la construcción del Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena (Phase), con la Empresa Pública del Agua (EPA – EP) que tiene por objeto la "Intervención. Ampliación, y Construcción del Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena – Phase, Etapa 1". El valor contractual de Phase asciende a US\$112,547,651.

Con fecha 30 de noviembre del 2018 mediante Memorando Nro. EPA-SPPHASE-2018-0294-M, se solicita la autorización de prórroga de plazo del contrato RE-EEI-EPA-021-2015-Proyecto Phase Etapa I, por el lapso de 112 días y comenzó a partir del 31 de enero hasta el 22 de mayo del 2019, para el pago de las planillas No. 23 hasta la 27.

Este proyecto a la fecha de este reporte se encuentra concluido y se ha firmado el Acta de Entrega-Recepción definitiva con la entidad contratante.

Proyecto Yachay

En el 2015 y 2014 la Sucursal firmó contratos con la Empresa Pública Yachay EP, para la construcción de residencias de estudiantes en la zona patrimonial San José, ubicada en la ciudad del conocimiento Yachay, Cantón San Miguel de Urcoquí, provincia de Imbabura.

Este proyecto tiene un avance del 95%; sin embargo, por disposición de la entidad contratante se ordenó la paralización del proyecto.

La Sucursal mantiene una concentración de operaciones con sus principales clientes Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP y la Empresa Pública del Agua EPA EP con quien ha firmado contratos para la construcción de obras civiles como se describe en los párrafos anteriores. El nivel de operaciones de la Sucursal durante el 2019 y 2018 ha disminuido con respecto al año anterior lo cual se refleja en los estados financieros en la disminución de sus ingresos en (43%) y (30%) y el total de los activos en el (27%) y el (7%) en estos años respectivamente. Se han suscrito las actas de entrega – recepción de los proyectos o los proyectos se encuentran en su etapa final; es decir, los resultados dependen de la ejecución de los contratos antes mencionados; en estas condiciones, su situación financiera y sus resultados pueden variar y varían significativamente de un año a otro y dependen de la adjudicación de nuevos contratos por los que podrían recibir ingresos en posteriores ejercicios fiscales, en las condiciones económicas actuales. (Ver Nota 6).

Durante los años 2019 y 2018 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del (0.07)% y 0.27%, para estos años, respectivamente.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos, considerando estas circunstancias.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación, se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Sucursal para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios del Apoderado General de carácter general serán expuestos en el Informe

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP – CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

de la Administración, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizada en conjunto con el informe mencionado.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de CHINA INTERNATIONAL CORP WATER & ELECTRIC CORP-CWE-ECUADOR, comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018; los estados de resultados integral, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de ciertas mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización o el valor en uso.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

2.2.3 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que el Apoderado General de la Sucursal realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Sucursal, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

El Apoderado General considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables y estimaciones que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros, se resumen en las notas siguientes.

2.3 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.3.1 Reconocimiento inicial

La Sucursal reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La Administración de la Sucursal informa que no ha efectuado compras o ventas convencionales de activos financieros.

2.3.2 Baja de activos financieros

La Sucursal da de baja un activo financiero cuando y sólo cuando:

- (i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,
- (ii) Se transfiere un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero si, y sólo si: i) son transferidos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que establezca estas condiciones. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.3.3 Clasificación de activos financieros

La Sucursal clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:

- (i) Son medidos al costo amortizado si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- (ii) Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- (iii) Son medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Sucursal puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Sucursal mantiene únicamente activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los activos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que son clasificados como medidos al costo amortizado. Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**, El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión, o desde la fecha de presentación de los estados financieros.
- **Inversiones a corto plazo** Muestra inversiones en entidades financieras cuyo vencimiento generalmente entre 90 días y menor a 1 año, contados desde la fecha de contratación inicial de estos instrumentos o desde la fecha de presentación de los estados financieros.
- **Cuentas por cobrar comerciales** Muestran principalmente anticipos a proveedores, montos adeudados por clientes por la venta de bienes y/o servicios en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 86 días.
- **Cuentas por cobrar partes relacionadas** Muestran montos adeudados por partes relacionados por la administración de fondos de anticipos en el curso normal de los negocios y préstamos otorgados.
- **Otras cuentas por cobrar** Muestran principalmente anticipos a proveedores, préstamos a empleados y otras cuentas por cobrar menores.

2.3.4 Medición inicial

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales se miden inicialmente por su precio de transacción de acuerdo con los requerimientos de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de acuerdos con clientes.

En el reconocimiento inicial, la Sucursal mide sus activos financieros por su valor razonable. Si los activos financieros representan una transacción financiada, cuando aplique, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

2.3.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Sucursal mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados; como se indicó previamente la Sucursal sólo mantiene activos financieros medidos al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

✓ Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

2.3.6 Deterioro de activos financieros

En cada fecha de presentación de los estados financieros individuales, la Sucursal reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Sucursal determina la provisión por pérdidas crediticias de sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

✓ Enfoque general

Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperada en los próximos 12 meses.

En cada fecha de presentación, la Sucursal mide la provisión por pérdidas de cada instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado considera: i) retrasos en los pagos por más de 45 días, ii) incumplimientos en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi), cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

✓ Enfoque simplificado

La Sucursal mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los acuerdos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

La Sucursal reconoce en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de este activo financiero aplicando el enfoque simplificado. Cuando la Sucursal considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

2.4 Proyectos en ejecución

Un contrato de construcción es un contrato, específicamente negociado para la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización.

La Sucursal registra los costos y gastos incurridos en la ejecución de proyectos para la cual fue contratada, de acuerdo con la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedente de contratos con clientes, en la cual se determina que los activos contractuales comprenden los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico; cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato, los cuales se liquidan de acuerdo con las planillas de avance de obra.

2.5 Servicios y otros pagos anticipados

Registran principalmente arriendos y seguros que no han sido devengados al cierre del ejercicio económico y otros pagos anticipados.

2.6 Propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario

Las partidas de propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario son activos tangibles que: i) se mantienen para su uso, para la prestación de servicios o con propósitos administrativos y ii) se espera usar durante más de un periodo.

2.6.1 Medición inicial

El costo de propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por el Apoderado General y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de maquinaria, equipo y mobiliario, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario son reconocidos en resultados cuando se incurren.

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.6.3 Método de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados o en el costo de los proyectos, según corresponda, con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil para los períodos actuales y comparativos han sido estimadas considerando el tiempo esperado de ejecución de los contratos de construcción en proceso y se han establecido como sigue:

Activo	Años vida útil	%
Edificios	20	5%
Maquinaria y equipo	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipos de computación	3	33%
Equipos de oficina	10	10%
Muebles y enseres	10	10%

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.6.4 Retiro o venta de propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario se dan de baja los saldos del costo, depreciación acumulada y deterior acumulado de los elementos retirados o vendidos.

2.7 Activo intangible

2.7.1 Activo intangible adquiridos de forma separada

Para el reconocimiento inicial los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada.

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre su vida útil utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.7.2 Método de amortización y vida útil

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

La vida útil estimada para el cálculo de la amortización del activo intangible fue como sigue:

Activo	Años vida útil	%
Software	3	33%

2.8 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Sucursal evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Sucursal calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados para establecer el valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.9 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio, cuando aplique, de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

2.9.1 Reconocimiento inicial

La Sucursal reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

2.9.2 Baja de pasivos financieros

La Sucursal da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y sólo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente acuerdo haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.9.3 Clasificación de los pasivos financieros

La Sucursal clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

La Sucursal puede, según la NIIF, en el momento del reconocimiento inicial, designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo, de lugar a información más relevante porque:

- (i) Se elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas sobre bases diferentes, o,
- (ii) Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la Administración de la Sucursal.

A la fecha de emisión de los estados financieros individuales adjuntos, la Sucursal mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Obligaciones con instituciones financieras,** Muestran los préstamos o sobregiros obtenidos (ocasionalmente sobregiros) provenientes de entidades del sistema financiero que devengan intereses a tasas según las condiciones vigentes en el mercado financiero ecuatoriano.

Las obligaciones con instituciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

- **Anticipos recibidos por contratos o pasivos contractuales,** Corresponden a los anticipos recibidos según acuerdos con clientes, para la ejecución de proyectos, los cuales se devengan en la medida que las obligaciones de desempeño se cumplen y se liquidan según planillas de avance.
- **Cuentas pagar comerciales,** Muestran los montos adeudados por la Sucursal por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.
- **Cuentas por pagar partes relacionadas,** Muestran los montos adeudados por la Sucursal relacionadas por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones.

Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus partes relacionadas al momento de la recepción de créditos, según las condiciones acordadas.

- **Otras cuentas por pagar,** Muestra otras cuentas por pagar menores.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

La Sucursal ha implementado políticas de administración de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

2.9.4 Medición inicial

En el reconocimiento inicial, la Sucursal mide sus pasivos financieros por su valor razonable. Si los pasivos financieros representan una transacción financiada, cuando aplique, dichos pasivos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

2.9.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Sucursal mide sus pasivos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen. Por lo tanto, estos pasivos son medidos: al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.10 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.10.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.10.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuesto diferido deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuesto diferido o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

La Sucursal debe compensar el activo por impuesto diferido con pasivo por impuesto diferido sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuesto diferido y pasivo por impuesto diferido se derivan del impuesto a la renta y la Sucursal tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.10.3 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corriente y diferido se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.11 Beneficios definidos para empleados

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y el desahucio por terminación de los contratos laborales, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a promedios de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

2.12 Arrendamiento

La Sucursal reconoce, cuando aplica, activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente no sean materiales por ende no se reconocen.

2.12.1 Reconocimiento y medición

Los contratos de arrendamiento se reconocen en base al modelo del derecho de uso. De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento el activo subyacente.

El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, cuando aplique, será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

2.12.2 Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable. Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la NIC-40: Propiedades de inversión; o, la NIC-16: Propiedades, planta y equipo.

Los resultados del período que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

2.13 Provisiones y contingentes

Las provisiones pasivas se reconocen cuando:

- ✓ La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- ✓ Probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidarla; y,
- ✓ El importe se ha estimado de forma fiable.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Las provisiones activas se reconocen cuando:

Se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es posible.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

2.14 Reconocimiento ingresos - anticipo de contratos

La Sucursal reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Sucursal espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, para lo cual considera:

1. Contratos con clientes

La Sucursal mantiene contratos con sus clientes, mismos que cumplen con las siguientes condiciones:

- (i) Las partes aprueban por escrito (ocasionalmente de forma verbal) el contenido del acuerdo y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- (ii) La Sucursal puede identificar los derechos de cada parte, con respecto a la prestación de servicios.
- (iii) La Sucursal puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios prestados.
- (iv) El acuerdo tiene fundamento comercial.

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP – CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- (v) Es probable que la Sucursal recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transfieren al cliente.

2. Obligaciones de desempeño

Los acuerdos con clientes incluyen las siguientes obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Sucursal:

Ingresos por venta de servicios, Corresponde a ingresos por contratación directa y específica de obras principalmente hidráulicas, eléctricas y relacionadas en el país y otras obras de construcción e ingeniería. Los ingresos relacionados con esos contratos específicos son reconocidos en los resultados en el momento en que la obligación de desempeño se satisface, generalmente relacionados en el avance de obra presentado y aprobado de cada planilla o grado de realización denominado método de porcentaje de terminación, mediante este método se mide la proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado hasta la fecha de medición, en relación con los costos totales estimados para el contrato.

3. Precio de la transacción

La Administración de la Sucursal determina el precio de la transacción que representa el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con clientes.

Los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los acuerdos firmados, generalmente constan en un presupuesto inicial por componente o actividad. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que serán cobrados en efectivo en la medida que se completan.

4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del acuerdo.

El precio de la transacción se distribuye a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la Sucursal espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos. La asignación del precio de la transacción se realiza considerando:

- (i) Los precios de los bienes y servicios comprometidos en los contratos firmados, con clientes si tienen precios de venta independientes generalmente constan en un presupuesto inicial por componente o actividad que sean directamente observables.
- (ii) Por lo tanto, la Administración de la Sucursal determina el precio de venta independiente maximizando el uso de datos de entrada observables y aplicando métodos de estimación de forma congruente generalmente mediante inspecciones físicas o fiscalizaciones.
- (iii) La Administración de la Sucursal establece el precio dependiendo de las ofertas públicas presentadas en la propuesta inicial y/o cualquier reajuste aceptados por parte del Estado o Cliente, con el fin de que se ajusten a las ofertas Técnicas y Económicas previamente aprobados por las partes.

5. Medición y reconocimiento en los registros contables

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de acuerdos con clientes y los costos incurridos para cumplir con dichos acuerdos son reconocidos de la siguiente manera:

Ingresos de actividades ordinarias, Son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface. Los ingresos reconocidos corresponden al importe del precio de la transacción asignado a cada obligación de desempeño satisfecha.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Generalmente la Sucursal no reconoce activos contractuales debido a que la obligación de desempeño se satisface a medida que avanza en cada obra o proyecto y cuenta con la aprobación de parte de un fiscalizador sobre las planillas de avance de obra; sí registra pasivos contractuales por anticipos recibidos de clientes mismos que se devengan proporcionalmente en cada planilla de avance.

Por lo tanto, los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes según planillas aprobadas, y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación que se espera recibir, tomando en cuenta las condiciones de cobro defendidas en los contratos y sin incluir impuestos.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones (no aceptaciones de rubros específicos) cuando se ha presentado las planillas de avance; y éstas han sido aprobadas por fiscalización; por lo tanto, se considera que han transferido los derechos y beneficios inherentes; de la porción de obra fiscalizada.

Los otros ingresos operacionales y no operacionales son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto el ingreso puede ser medido confiablemente.

2.15 Costos y gastos de proyectos

Los costos del contrato comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico; los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato específico y cualquier otro costo que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los costos del contrato comprenden todos los costos atribuibles al mismo desde la fecha en que éste se convierte en firme hasta el final de la ejecución de la obra.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad los costos del contrato se reconocen como gastos del período en que se incurren, la cuantía de tales pérdidas se determina con independencia de si los trabajos del contrato han comenzado o no; el grado de realización de la actividad del contrato; o la cantidad de ganancias que se espera obtener en otros contratos, siempre que aquellos y éste no sean tratados como uno solo a efectos contables.

2.16 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.17 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- El activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Sucursal clasifica un pasivo como corriente cuando:

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- La Sucursal no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.18 Cambios en las políticas contables

2.18.1 Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF

A continuación, un resumen de las normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que entraron en vigencia y las que fueron aplicadas por primera vez en la emisión de los estados financieros individuales adjuntos.

Norma	Contenido	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 15	Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2019
CNIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	2017	1 de Enero de 2019
NIC 19	Reconocimiento de una modificación, reducción o liquidación del plan.	2018	1 de Enero de 2019
NIC 28	Medición de las participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	2017	1 de Enero de 2019
Mejoras anuales del ciclo 2015 - 2017	1) Guías para la aplicación del método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios, 2) Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas, 3) Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos sobre dividendos y 4) Costos por préstamos susceptibles de capitalizar.	2017	1 de Enero de 2019

La Administración de la Sucursal informa que no existieron efectos significativos provenientes de la aplicación inicial de estas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF, a continuación, un resumen de la aplicación de las normas NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16.

✓ NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Esta norma fue emitida en mayo del 2014, misma que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplaza los requerimientos establecidos en la NIC-18: Ingresos ordinarios, NIC-11: Contratos de Construcción" y las interpretaciones relacionadas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplican a partir del 1 de enero del 2018; sin embargo, se permitía su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de cinco pasos como se describe en las políticas contables. (Ver 2.14)

Resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15

Una vez completado el análisis descrito en los párrafos anteriores la Administración informa que no identificó y por tanto no reconoció ningún ajuste por la aplicación inicial de esta NIIF, en activos o pasivos, debido a que la obligación de desempeño se satisface de manera simultánea entre lo que el cliente recibe los beneficios proporcionados; es decir que no existen costos incurridos para ingresos no devengados, por tanto, los ingresos son reconocidos directamente en resultados.

Adicionalmente de acuerdo con el sistema de control interno, la Sucursal mantiene un corte período de los bienes entregados y / o los servicios prestados o control de las obligaciones de desempeño cumplidas generalmente en planillas de avance; y éstas han sido aprobadas por fiscalización; es decir, el reconocimiento de ingresos es igual de acuerdo con la norma previa y la norma nueva por lo cual no existe efecto en este rubro.

Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial

De acuerdo con los antecedentes descritos y el literal b) del párrafo C3 de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de acuerdos con clientes, la Administración de la Sucursal utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta norma:

- (i) La Administración de la Sucursal aplicó la NIIF-15 desde el 1 de enero del 2018. Sin generar efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma por tanto no se reexpresa estados financieros individuales de períodos anteriores; ni se ajustó el saldo inicial de las utilidades retenidas.

✓ **NIIF-9: Instrumentos financieros**

La “NIIF-9: Instrumentos financieros” emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros individuales, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos pasivos financieros.

Efectos de la aplicación inicial de NIIF-9

Con fecha 1 de enero del 2018, la Administración de la Sucursal aplicó por primera vez los requerimientos establecidos en la NIIF-9 (fecha de aplicación inicial). Un resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma se muestra a continuación:

- i. **Clasificación de activos financieros** La Administración de la Sucursal informa que en la fecha de aplicación inicial de NIIF-9: i) todos los

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

activos financieros de la Sucursal fueron clasificados en la categoría medidos al costo amortizado, y, ii) no existe y por lo tanto, no se reconocieron activos financieros de las categorías medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral ni medidos a valor razonable con cambios en resultados.

- ii. **Medición de activos financieros,** En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-9, los activos financieros mencionados en el párrafo anterior también fueron medidos al costo amortizado, es decir, no existieron modificaciones en su medición.
- iii. **Pérdidas crediticias esperadas,** En la fecha de aplicación inicial de NIIF-9, la Administración de la Sucursal no identificó y por lo tanto no reconoció variaciones en la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales considerando que la provisión existente de acuerdo con la norma previa refleja adecuadamente las pérdidas crediticias esperadas por deterioro de cuentas por cobrar a deudores comerciales que fueron determinadas con base en el enfoque simplificado previsto en la nueva norma; adicionalmente la Sucursal registra la provisión de acuerdo a lo establecido en la normativa tributaria vigente; la cual generalmente en el siguiente período es reversada a medida que se realizan los cobros de las planillas provisionadas.

✓ NIIF-16: Arrendamientos

En enero del 2016 se emitió la NIIF-16: Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la NIC 17: Arrendamientos y las interpretaciones respectivas. Adicionalmente, se permite la aplicación anticipada de esta norma siempre y cuando la Sucursal haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes.

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros individuales puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

El Apoderado General decidió aplicar esta norma a partir del 1 de enero del 2019.

Requerimientos para arrendatarios

La NIIF-16: Arrendamientos, requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de Derecho de Uso. De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. (Ver 2.12)

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-16

Un resumen del análisis realizado y los efectos de la aplicación inicial de esta nueva norma que fueron evaluados al 1 de enero del 2019 (fecha de aplicación inicial) se muestra a continuación:

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- Exenciones al reconocimiento

La Administración determinó que mantiene contratos de arrendamiento a largo plazo, sin intención de renovación.

Por otra parte, determinó que tiene contratos de arrendamientos en los que el valor del activo subyacente es de bajo valor sobre los cuales decidió no considerar los requerimientos de reconocimiento inicial y posterior. Por lo tanto, los pagos provenientes de estos contratos se continuarán reconociendo como gastos por arrendamiento de forma lineal durante el plazo del contrato.

- Reconocimiento inicial de contratos de arrendamiento

La Administración ha identificado los siguientes contratos de arrendamiento vigentes:

Bien arrendado	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Plazo	Renta mensual	Cuota
Oficinas	04/10/2016	14/11/2021	5 años	10,870	Fijo

Este contrato de arrendamiento fue reconocido a partir del 1 enero del 2019 de la siguiente manera:

- No reconoce un pasivo por arrendamiento medido al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario vigente a la fecha de aplicación inicial, debido a que el total del contrato fue pagado de forma anticipada en la fecha inicial del contrato.
- Reconoció (reclasificó) un activo por derecho de uso medido por un importe igual a los cánones por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.

Con estos antecedentes, la Administración reconoció en sus estados financieros los siguientes activos por derecho de uso de oficinas; y, activos por interés con fecha 1 de enero del 2019 (fecha de aplicación inicial de NIIF-16):

Activo por derecho de uso edificios	195,928	-
Activo por derecho de uso edificios no corriente	75,267	-
Intereses pagados por anticipado corriente	64,940	-
Intereses pagados por anticipado no corriente	38,863	-
Arriendos anticipados	-	374,998
	374,998	374,998

Los vencimientos del activo por derechos de uso e intereses se detallan a continuación:

Año	Valor
2019	121,063
2020	129,839
2021	124,096
	374,998

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- **Presentación**

En el estado de situación financiera se reconocerá por separado los activos por derechos de uso y los intereses pagados por anticipados por arrendamiento clasificados entre partidas corriente y no corriente.

En el estado de resultados se reconocerá por separado las amortizaciones provenientes de los activos por derecho de uso y los costos financieros provenientes de los pasivos por arrendamientos.

En el estado de flujos de efectivo los pagos de intereses provenientes del contrato de arrendamiento como parte de las actividades de operación y los pagos por arrendamiento a corto plazo, pagos por arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor y los pagos por arrendamiento variables como parte de las actividades de operación.

- **Ingresos por arrendamientos**

La Administración determinó que no mantiene contratos de arrendamientos operativos (al igual que con la normativa previa) que le generaron ingresos por arrendamiento por valores no significativos. No se identificó contratos de arrendamiento financieros.

- **Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial**

De acuerdo con la Sección C de la NIIF-16: Arrendamiento, la Administración utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

- En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-16, continúa reconociendo los contratos de arrendamiento de activos subyacentes de bajo valor con cargo a la cuenta de resultados gasto por arrendamientos.
- En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-16, continúa reconociendo los contratos de arrendamiento a corto plazo con cargo a la cuenta de resultados gasto por arrendamientos.
- En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-16, continúa reconociendo los contratos de arrendamiento con vencimiento menor a 12 meses cargo a la cuenta de resultados gasto por arrendamientos.

Las otras normas, interpretaciones o mejoras que entraron en vigencia en el 2019, la Administración informa que no tuvieron un impacto importante sobre los estados financieros adjuntos.

2.18.2 Nuevas normas e interpretaciones publicadas

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir de las fechas indicadas a continuación:

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Norma	Contenido	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
Marco conceptual	Modificaciones a las NIIF provenientes del nuevo marco conceptual	2018	1 de Enero de 2020
NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad o importancia relativa	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 3	Definición de un negocio en una combinación de negocios	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 10	Registro de la pérdida de control de subsidiarias	2014	No definida
NIC 28	Registro de las ganancias o pérdidas provenientes de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	2014	No definida

El Apoderado General de la Sucursal estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	2019	2018
Caja	33,152	149,570
<u>Bancos</u>		
Pichincha C.A.	3,432,586	1,639,684
Del Pacífico S.A.	518,744	1,168,040
	<u>3,951,330</u>	<u>2,807,724</u>
<u>Inversiones financieras</u>		
Banco Pichincha C.A.		
Depósitos overnight que generan un interés del 1.25% anual.	201,836	1,954,228
Certificados de depósito a un año plazo que generan un interés anual entre el 3.80% y 4.15% con vencimientos en enero del 2020.	199,416	-
Certificados de depósito a un año plazo que generan un interés anual entre el 2.25% y 4.75% con vencimientos en enero del 2019.	-	261,538
	<u>401,252</u>	<u>2,215,766</u>
	<u>4,385,734</u>	<u>5,173,060</u>

4. INVERSIONES CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un detalle de inversiones corto plazo fue como sigue:

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

4. NVERSIONES CORTO PLAZO (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Banco Pichincha C.A.</u>		
Certificado de depósito a un año plazo que genera una tasa de interés anual entre 4.90% y el 5.25% con vencimiento en julio 2020 y julio 2019 respectivamente.	63,722	63,722

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	15,921,896	36,507,779
Anticipo a proveedores	(2)	372,151	1,751,259
Garantías	(3)	41,014	57,993
Interés por cobrar		38,601	46,856
Empleados		-	5,232
Otros		19	4,090
		<u>16,373,681</u>	<u>38,373,209</u>
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(4)	(46,302)	(1,183,597)
		<u>16,327,379</u>	<u>37,189,612</u>

(1) Para los años 2019 y 2018 corresponde a:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Proyecto Hidroeléctrico Toachi - Pilatón</u>			
Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP		-	-
Provisión de ingresos	(1.1)	3,360,001	783,392
<u>Proyecto control de inundaciones Cañar - Naranjal</u>			
Empresa Pública del Agua EPA EP.		11,831,023	539,336
Provisión de ingresos	(1.1)	-	6,252,351
<u>Proyecto Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena - Phase Etapa I</u>			
Empresa Pública del Agua EPA EP.		342,698	-
Provisión de ingresos	(1.1)	-	27,071,512
<u>Proyecto Yachay</u>			
Empresa Pública Yachay EP.		-	68,589
Otros, venta de activos		<u>388,174</u>	<u>1,792,599</u>
		15,921,896	36,507,779

(1.1) Corresponde a la provisión de ingresos por servicios prestados hasta el cierre con base a un estimado de los trabajos entregados a esa fecha sustentados en planillas de avance presentadas al cobro (Ver Nota 17).

(2) Incluye principalmente anticipos entregados a proveedores y subcontratistas para las obras que la Sucursal se encuentra ejecutando en los proyectos para los que ha sido contratada y que se detallan a continuación:

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

	2019	2018
<u>Proyecto Cañar - Naranja</u>		
William Espinoza Cía. Ltda.	-	250,000
Megabaskin S.A.	-	150,000
Latinoamericana de Carga Cía. Ltda.	-	-
Otros	12,298	13,509
	<u>12,298</u>	<u>413,509</u>
<u>Proyecto Toachi-Pilatón</u>		
Isidro Javier Paucar	115,546	115,546
Ducanticorp S. A.	78,183	78,183
Edme S.A.	64,404	64,404
Sedemi S.A.	38,814	38,814
Ibadango Torres Geovanny José	32,220	32,220
Gómez Gómez Edwin Patricio	18,383	18,383
CC. MM. Megaecuahotmil Cía. Ltda.	11,200	11,200
Proyectos Mecánicos Promec S.C.C.	-	75,398
	<u>358,750</u>	<u>434,148</u>
<u>Proyecto Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena - Phase Etapa I</u>		
INHISA Hidráulica S.A.	-	629,015
Ingeniería Hidráulica Ecuatoriana Inhisaecuadorian S.A.	-	128,181
Triconsul Triangulo Asociados Cía. Ltda.	-	48,629
Abb Ecuador S.A.	-	22,529
Oportus S.A.	-	16,400
Córdova Rivadeneira Luis Silvio	-	15,042
Miranda Domínguez Gisella Pilar	-	14,800
Hohesa, Hormigones Hércules S.A.	-	7,068
Otros	1,103	21,938
	<u>1,103</u>	<u>903,602</u>
	<u>372,151</u>	<u>1,751,259</u>

(3) Para el 2019 y 2018 incluye valores entregados principalmente: Ekopark - Dos S.A. por US\$20,706; Corporación Nacional de Electricidad por US\$12,967 y US\$12,779; Ullauri Vela Javier Ricardo por US\$3,600; Escobar Rueda Marcelo por US\$3,000.

(4) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la cartera comercial y la provisión para deterioro de cuentas por cobrar se conformaban como sigue:

	2019		2018	
	Cartera	Deterioro	Cartera	Deterioro
Corriente	15,382,560	-	27,854,904	-
Vencidos	539,336	46,302	8,652,875	1,183,597
	<u>15,921,896</u>	<u>46,302</u>	<u>36,507,779</u>	<u>1,183,597</u>

Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	1,183,597	1,387,408
Provisión del año	40,909	284,029
Reverso provisión y ajustes	(1,178,204)	(487,840)
Saldo final	<u>46,302</u>	<u>1,183,597</u>

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

6. PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el movimiento de proyectos en ejecución fue como sigue:

		Saldo inicial a enero 1 del 2018	Adiciones	Consumos	Saldo final a diciembre 31 del 2019
<u>2019</u>					
<u>Proyecto Hidroeléctrico Toachi - Pilatón</u>					
Depreciaciones y amortizaciones		-	1,250,183	1,250,183	-
Gastos de personal		-	1,243,171	1,243,171	-
Honorarios profesionales	(1)	-	487,786	487,786	-
Materiales e insumos	(2)	-	138,341	138,341	-
Servicios básicos		-	134,169	134,169	-
Mantenimiento de maquinaria y equipo		-	46,536	46,536	-
Arrendamiento de maquinarias y otros	(4)	-	43,553	43,553	-
Seguridad industrial y medio ambiente	(3)	-	19,765	19,765	-
Impuestos, tasas y contribuciones		-	11,799	11,799	-
Gastos de viaje		-	277	277	-
Otros		-	5,669	5,669	-
		-	3,381,249	3,381,249	-
<u>Proyecto Control de Inundaciones Cañar - Naranjal</u>					
Materiales e insumos	(2)	-	1,028,698	1,028,698	-
Honorarios profesionales	(1)	-	869,840	869,840	-
Gastos del personal		-	112,595	112,595	-
Depreciaciones y amortizaciones		-	73,143	73,143	-
Mantenimiento de maquinaria y equipo		-	7,962	7,962	-
Servicios básicos		-	5,842	5,842	-
Impuestos, tasas y contribuciones		-	4,329	4,329	-
Gastos de viaje		-	728	728	-
Arrendamiento de maquinarias y otros	(4)	-	665	665	-
Otros		-	3,514	3,514	-
		-	2,107,316	2,107,316	-
<u>Proyecto Yachay</u>					
Materiales e insumos	(2)	-	121	121	-
Gastos de personal		-	756	756	-
		-	877	877	-
<u>Proyecto Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena - Phase Etapa I</u>					
Materiales e insumos	(2)	-	4,883,060	4,883,060	-
Gastos de personal		-	2,135,283	2,135,283	-
Mantenimiento de maquinaria y equipo		-	568,105	568,105	-
Depreciaciones y amortizaciones		-	554,402	554,402	-
Honorarios profesionales	(1)	-	482,937	482,937	-
Arrendamiento de maquinarias y otros	(4)	-	102,382	102,382	-
Seguros		-	69,214	69,214	-
Servicios básicos		-	54,344	54,344	-
Seguridad industrial y medioambiente	(3)	-	27,798	27,798	-
Impuestos, tasas y contribuciones		-	17,007	17,007	-
Gastos de viaje		-	4,916	4,916	-
Otros		-	31,604	31,604	-
		-	8,931,052	8,931,052	-
		-	14,420,494	14,420,494	-

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP – CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

6. PROYECTOS EN EJECUCIÓN (Continuación)

		Saldo inicial a enero 1 del 2017	Adiciones	Consumos	Saldo final a diciembre 31 del 2018
<u>2018</u>					
<u>Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón</u>					
Gastos de personal		-	2,530,643	2,530,643	-
Depreciaciones y amortizaciones		-	1,541,169	1,541,169	-
Materiales e insumos	(2)	-	1,271,129	1,271,129	-
Honorarios profesionales	(1)	-	935,671	935,671	-
Costos ventas activos y deterioro		-	374,392	374,392	-
Gastos de viaje		-	326,989	326,989	-
Servicios básicos		-	253,577	253,577	-
Intereses y comisiones		-	164,614	164,614	-
Mantenimiento de maquinaria y equipo		-	99,149	99,149	-
Arrendamiento de maquinarias y otros	(4)	-	62,222	62,222	-
Seguridad industrial y medio ambiente	(3)	-	38,087	38,087	-
Impuestos, tasas y contribuciones		-	18,974	18,974	-
Provisiones incobrables		-	7,834	7,834	-
Otros		-	21,980	21,980	-
		-	7,646,430	7,646,430	-
<u>Proyecto Control de Inundaciones Cañar – Naranjal</u>					
Gastos del personal		-	805,478	805,478	-
Depreciaciones y amortizaciones		-	653,217	653,217	-
Impuestos, tasas y contribuciones		-	300,877	300,877	-
Mantenimiento de maquinaria y equipo		-	293,128	293,128	-
Honorarios profesionales	(1)	-	280,977	280,977	-
Gastos de viaje		-	199,360	199,360	-
Arrendamiento de maquinarias y otros	(4)	-	178,419	178,419	-
Costos ventas activos y deterioro		-	175,972	175,972	-
Materiales e insumos	(2)	-	58,117	58,117	-
Servicios básicos		-	24,896	24,896	-
Provisiones incobrables		-	5,480	5,480	-
Intereses y comisiones		-	1,762	1,762	-
Otros		-	167,763	167,763	-
		-	3,145,446	3,145,446	-
<u>Proyecto Yachay</u>					
Materiales e insumos	(2)	-	14,583	14,583	-
Arrendamiento de maquinarias y otros	(4)	-	7,000	7,000	-
Gastos de personal		-	5,476	5,476	-
Honorarios profesionales	(1)	-	3,286	3,286	-
Mantenimiento de maquinaria y equipo		-	1,181	1,181	-
Impuestos, tasas y contribuciones		-	1,211	1,211	-
Servicios básicos		-	884	884	-
Otros		-	22,612	22,612	-
		-	56,233	56,233	-

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

6. PROYECTOS EN EJECUCIÓN (Continuación)

		Saldo inicial a enero 1 del 2017	Adiciones	Consumos	Saldo fina a diciembre 31 del 2018
<u>2018</u>					
<u>Proyecto Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena - Phase Etapa I</u>					
Materiales e insumos	(2)	249,546	29,913,418	30,162,964	-
Gastos de personal		-	4,452,850	4,452,850	-
Honorarios profesionales	(1)	-	1,694,470	1,694,470	-
Mantenimiento de maquinaria y equipo		-	1,370,878	1,370,878	-
Depreciaciones y amortizaciones		-	799,761	799,761	-
Arrendamiento de maquinarias y otros	(4)	-	657,656	657,656	-
Gastos de viaje		-	580,324	580,324	-
Provisiones incobrables		-	270,715	270,715	-
Seguridad industrial y medioambiente	(3)	-	207,933	207,933	-
Servicios básicos		-	95,869	95,869	-
Impuestos, tasas y contribuciones		-	93,610	93,610	-
Costos ventas activos y deterioro		-	29,842	29,842	-
Intereses y comisiones		-	26,790	26,790	-
Otros		-	285,991	285,991	-
		249,546	40,480,107	40,729,653	-
		249,546	51,328,216	51,577,762	-

- (1) Para el 2019 y 2018 incluye servicios de asesoría jurídica de la Señora Ingrid Rivera por US\$82,231 y US\$20,778 respectivamente; servicios de asesoría técnica por US\$264,027 y US\$501,012 respectivamente; servicios de guardianía por US\$271,397 entre otros.
- (2) Para el 2019 incluye materiales para la construcción por US\$5,890,190; combustibles por US\$102,726; movilización y transportes por US\$21,202 y otros por US\$35,981. Al 2018 incluye consumo de materiales de construcción por US\$28,799,408; movilización y transportes por US\$931,363; Combustibles y otros por US\$432,193, que son utilizados durante la ejecución y construcción de la obra, además incluyen obras necesarias para la ejecución del contrato principal.
- (3) Para el 2019 y 2018 incluye principalmente la compra de implementos de seguridad que permiten proteger al personal y prevenir accidentes laborales por US\$47,563 y US\$207,933 respectivamente. Adicionalmente para el 2018 incluye amortización de pólizas de seguros por US\$209,817.
- (4) Para el 2019 y 2018 corresponde principalmente al arrendamiento de maquinaria por US\$110,492 y US\$638,286; por inmuebles por US\$36,108 y US\$19,731.

Un resumen de las condiciones generales de los contratos de construcción de obras civiles Proyecto Hidroeléctrico Toachi - Pilatón; Proyecto Control de Inundaciones Cañar - Naranjal; del Proyecto YACHAY y Proyecto Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena - Phase Etapa I, con base a la información proporcionada por el Apoderado General de la Sucursal, es como sigue:

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

6. PROYECTOS EN EJECUCIÓN (Continuación)

Contratista y objeto del contrato	Inicio y plazo	Valor en US\$
<u>Proyecto Hidroeléctrico Toachi - Pilatón</u> <u>Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP</u> <u>(antes Hidrotoapi E.P.)</u> Ejecutar y terminar en todos sus detalles y entregar a entera satisfacción de la contratante entre otras las siguientes obras principales de los aprovechamientos hidroeléctricos del proyecto Toachi - Pilatón con la construcción: ✓ Aprovechamiento Pilatón - Sarapullo ✓ Aprovechamiento Toachi - Alluriquí Garantías: a) garantía de fiel cumplimiento del contrato que se rendirá por un valor igual al 5% del monto del contrato. b) garantía del anticipo que respalde el 100% del valor recibido por este concepto. c) garantías técnicas en el caso que se contemple la provisión o instalación de equipos de obras proporcionado por Casa Matriz. <u>Addendum modificatorio al contrato de construcción de las obras civiles del Proyecto Hidroeléctrico Toachi - Pilatón</u> Con fecha 20 de mayo del 2013, se firmó un Adendum modificatorio al contrato de construcción de las obras civiles del Proyecto Hidroeléctrico Toachi - Pilatón, con el objeto de modificar la Cláusula sexta, numeral seis, punto dos, que describe lo siguiente: ✓ La amortización del anticipo no devengado a la fecha de la firma del adendum será devengado proporcionalmente en las planillas mensuales que debe presentar el CONTRATISTA hasta la terminación del plazo contractual, inicialmente estipulado. ✓ La ampliación de plazo de amortización del anticipo, no tiene carácter de retroactivo. <u>Addendum modificatorio al contrato de construcción de las obras civiles del Proyecto Hidroeléctrico Toachi - Pilatón</u> ✓ Durante los 22 meses restantes para la culminación del plazo contractual, por concepto de gastos financieros, el CONTRATISTA reconocerá a favor de la CONTRATANTE la cantidad de US\$177,477 mensuales, monto que será descontado de las respectivas planillas que emita el CONTRATISTA. ✓ De producirse, en cualquier momento, un pago adelantado o la cancelación de la totalidad del saldo de la amortización del anticipo, las partes acuerdan revisar y ajustar, si es que corresponde, el valor indicado en el literal d) de esta cláusula.	Inicio: 26 de mayo del 2011 Finalización 1.340 días Inicio: 20 de mayo del 2013 Finalización 48 meses	240,486,35 8 más IVA

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

6. PROYECTOS EN EJECUCIÓN (Continuación)

<u>Contratista y objeto del contrato</u>	<u>Inicio y plazo</u>	<u>Valor en US\$</u>
✓ La CONTRATISTA se compromete a mantener vigente durante todo el tiempo que dure la amortización del anticipo las garantías rendidas y estas podrán ser revisadas en función de la modificación que por este contrato se implementa. A la fecha de este reporte el avance de obra de este proyecto se ha estimado que es el 99.30% <u>Proyecto Control de Inundaciones Cañar - Naranjal</u> <u>Empresa Pública del Agua EPA EP. (antes Secretaría Nacional del Agua)</u> Construcción del proyecto "Control de inundaciones Cañar" que forma parte del sistema Bulubulu-Cañar-Naranjal, así como del plan de manejo ambiental durante las distintas fases del proyecto (previa, construcción y retiro), para lo cual proporcionará la mano de obra, servicios, insumos, instalaciones y todo lo requerido para realizar estas tareas a entera satisfacción de la SENAGUA: (a) Proyecto Sistema Cañar (b) Proyectos Sistema Naranjal Garantías: a) garantía de fiel cumplimiento del contrato que se rendirá por un valor igual al 5% del monto del contrato. b) garantía del anticipo que respalde el 100% del valor recibido por este concepto. A la fecha de este reporte el avance de obra de este proyecto: Sistema Cañar y Sistema Naranjal se ha estimado que es del 100%. <u>A la fecha de este reporte se ha firmado el acta entrega recepción definitiva con fecha 24 de mayo del 2017.</u> <u>Proyecto YACHAY</u> <u>Empresa Pública YACHAY EP</u> Construcción de 13 nuevas residencias de estudiantes en la zona patrimonial San José, ubicada en la ciudad del conocimiento Yachay, cantón San Miguel de Urququí provincia de Imbabura. A la fecha de este reporte este proyecto ha sido completado en el 100%. Con fecha 15 de julio del 2015 se suscribió el Acta de Entrega recepción única. <u>Empresa Pública YACHAY EP</u> Construcción vecindario San José, 34 casas, ubicada en la Ciudad del Conocimiento Yachay, Cantón San Miguel de Urququí, provincia de Imbabura.	Inicio: Febrero 2013 Finalización 36 meses Finalización 120 días Inicio 2015	233,000,42 7 más IVA 1,792,829 4,395,968 más IVA

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

6. PROYECTOS EN EJECUCIÓN (Continuación)

Contratista y objeto del contrato	Inicio y plazo	Valor en US\$
El valor del contrato se cancelará de la siguiente forma: a) Un anticipo equivalente al 50% del valor del contrato. b) El 50% restante se cancelará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por fiscalización. No se requirió de ninguna garantía según lo indicado en el contrato cláusula 6. <u>A la fecha de este reporte el avance de obra de este proyecto se ha estimado en el 77.20%.</u> <u>Proyecto Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena - Phase Etapa I</u> <u>Empresa Pública del Agua EPA EP. (antes Secretaría Nacional del Agua)</u> Ejecución del proyecto intervención, ampliación, y construcción del Plan Hidráulico Acuaeducto Santa Elena - Phase, Etapa 1 El valor del contrato se cancelará de la siguiente forma: a) Un anticipo equivalente al 40% del monto total del contrato previa a la entrega de las garantías correspondientes, mismo que será amortizado durante el plazo contractual del valor de cada planilla. b) Los suministros serán pagados así: - El 20% del total del rubro a la presentación del contrato suscrito con el fabricante de los bienes, - El 10% del valor total del rubro una vez que los bienes se encuentren en las bodegas de la Sucursal en el sitio del proyecto, y hayan sido verificados y aprobados por fiscalización. - El 20% del valor total del rubro una vez que los equipos hayan sido instalados en obra y aprobados por fiscalización. - El 30% restante, una vez concluido el período de prueba de los equipos. De cada pago se descontará el porcentaje de anticipo entregado a la Sucursal. Garantías: a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato por un valor igual al 5% del monto total del contrato. b) Garantía de buen uso del anticipo que respalde el 100% del valor recibido por este concepto. c) Garantías técnicas emitida por los fabricantes de los equipos y suministros a incorporarse definitivamente a las obras, vigente por un año contado desde la suscripción del Acta Entrega Recepción Provisional, para asegurar que los equipos y suministros sean nuevos, de óptima calidad, idóneos para el objeto propuesto. ✓ La construcción y prueba de la totalidad de los trabajos contratados sean ejecutadas en un plazo de 27 meses	Finalización 210 días calendario Inicio 2016 Finalización 27 meses	112,547,650 más IVA

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP – CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

6. PROYECTOS EN EJECUCIÓN (Continuación)

Contratista y objeto del contrato	Inicio y plazo	Valor en US\$
contados a partir de la fecha en que se dé la orden de inicio de las obras; en este plazo están incluidos tres meses de prueba del sistema.		
Con fecha 30 de noviembre del 2018 se autoriza la prórroga de plazo del contrato, por el lapso de 112 días, comenzando a partir del 31 de enero hasta 22 de mayo del 2019.		
<u>A la fecha de este reporte el avance de obra de este proyecto se ha estimado que es el 99.27% (87.66% para el 2018).</u>		

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de servicios y otros pagos anticipados fue como sigue:

	2019	2018
Arriendo pagados por anticipado	-	374,998
Seguros	2,707	12,920
	<u>2,707</u>	<u>387,918</u>

(1) Para el 2018 corresponde al contrato de arrendamiento celebrado con Ekopark - Dos S.A. de las oficinas ubicadas en Quito en el Edificio Ekopark, piso 7 con vigencia de 5 años y vencimiento en noviembre del 2021. El valor total del contrato fue por US\$652,171. Para el 2019 este contrato fue reclasificado según requerimientos de la NIIF 16 Arrendamientos (Ver Nota 8).

8. PROPIEDAD, MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario fue como sigue:

	2019	2018
Costo	32,613,084	44,998,043
Depreciación acumulada	(17,874,626)	(23,649,305)
Deterioro acumulado	(8,090,147)	(11,243,556)
	<u>6,648,311</u>	<u>10,105,182</u>
<u>Clasificación</u>		
Terreno	54,000	54,000
Edificios	1,808,931	2,115,815
Maquinaria y equipo	4,408,281	7,409,896
Vehículos	93,251	458,379
Equipos de computación	17,740	49,980
Equipos de oficina	10,935	12,888
Muebles y enseres	1,237	4,224
Derechos de uso	253,936	-
	<u>6,648,311</u>	<u>10,105,182</u>

Durante el 2019 y 2018 el movimiento de propiedad, maquinaria, equipo y mobiliario fue como sigue:

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE
ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

8. PROPIEDAD, MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO (Continuación)

	Terreno	Edificios	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipo de computación	Equipos de oficina	Muebles y enseres	Derechos de uso	Total
COSTO									
Saldos al 31 de diciembre del 2017	54,000	2,764,041	37,507,862	28,797,903	193,120	48,608	26,309	-	69,391,843
Adiciones	-	-	62,760	-	4,830	-	-	-	67,590
Venta y baja	-	-	(5,852,728)	(18,608,662)	-	-	-	-	(24,461,390)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	54,000	2,764,041	31,717,894	10,189,241	197,950	48,608	26,309	-	44,998,043
Reclasificación Niif 16	-	-	-	-	-	-	-	374,999	374,999
Venta y baja	-	(241,981)	(7,807,063)	(4,636,274)	(52,635)	-	(22,005)	-	(12,759,958)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	54,000	2,522,060	23,910,831	5,552,967	145,315	48,608	4,304	374,999	32,613,084
DEPRECIACIÓN ACUMULADA									
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	(510,024)	(15,198,448)	(22,953,777)	(110,764)	(9,310)	(8,494)	-	(38,790,817)
Depreciación del año	-	(138,202)	(1,742,046)	(1,076,566)	(31,926)	(1,953)	(787)	-	(2,991,480)
Venta y baja	-	-	2,639,444	15,493,548	-	-	-	-	18,132,992
Saldos al 31 de diciembre del 2018	-	(648,226)	(14,301,050)	(8,536,795)	(142,690)	(11,263)	(9,281)	-	(23,649,305)
Depreciación del año	-	(135,043)	(1,460,921)	(245,565)	(31,308)	(1,953)	(596)	(121,063)	(1,996,449)
Venta y baja	-	70,140	3,894,712	3,748,414	49,133	-	8,729	-	7,771,128
Saldos al 31 de diciembre del 2019	-	(713,129)	(11,867,259)	(5,033,946)	(124,865)	(13,216)	(1,148)	(121,063)	(17,874,626)
DETERIORO ACUMULADO									
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	-	(11,931,043)	(3,838,405)	(5,280)	(24,457)	(12,804)	-	(15,811,989)
Venta y baja	-	-	1,924,095	2,644,338	-	-	-	-	4,568,433
Saldos al 31 de diciembre del 2018	-	-	(10,006,948)	(1,194,067)	(5,280)	(24,457)	(12,804)	-	(11,243,556)
Venta y baja	-	-	2,371,657	768,297	2,570	-	10,885	-	3,153,409
Saldos al 31 de diciembre del 2019	-	-	(7,635,291)	(425,770)	(2,710)	(24,457)	(1,919)	-	(8,090,147)
SALDO NETO									
Al 31 de diciembre del 2018	54,000	2,115,815	7,409,896	458,379	49,980	12,888	4,224	-	10,105,182
Al 31 de diciembre del 2019	54,000	1,808,931	4,408,281	93,251	17,740	10,935	1,237	253,936	6,648,311

(1) Valores registrados con base a un informe de levantamiento, valoración, conciliación y análisis de deterioro de propiedades, maquinaria y equipo; realizado por un perito independiente.

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

9. ACTIVO INTANGIBLE

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen del activo intangible fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Software	26,588	26,588
Menos - Amortización acumulada	(26,588)	(24,247)
	<u>-</u>	<u>2,341</u>

Durante el 2019 y 2018 el movimiento del activo intangible fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	2,341	5,008
Amortización del año	(2,341)	(2,667)
Saldo final	<u>-</u>	<u>2,341</u>

10. ANTICIPOS RECIBIDOS POR CONTRATOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de anticipos recibidos por contratos fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Contratante</u>		
Empresa Pública del Agua, EPA EP (antes Secretaría Nacional del Agua SENAGUA)	-	18,042,155
Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP (antes Hidrotoapi E.P.)	1,891,920	1,891,920
Empresa Pública YACHAY EP.	<u>501,242</u>	<u>501,242</u>
	<u>2,393,162</u>	<u>20,435,317</u>

Ver Notas 6 y 17.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores de bienes y servicios	(1) 2,117,404	3,196,959
Anticipos varios	49,587	-
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	32,012	71,257
Otras	<u>2,998</u>	<u>6,461</u>
	<u>2,202,001</u>	<u>3,274,677</u>

(1) Para el 2019 y 2018, incluye principalmente bienes y servicios adquiridos para las obras que la Sucursal se encuentra ejecutando en los proyectos para los que ha sido contratada y que se detallan a continuación:

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP – CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

	2019	2018
<u>Proyecto Toachi-Pilatón</u>		
Proyectos Mecánicos Promec S. C. C.	99,470	333,846
Sedemi Servicios de Mecánica Industrial Diseño Construcción y Montaje S.C.C	93,640	-
Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP.	3,082	-
	<u>196,192</u>	<u>333,846</u>
<u>Proyecto Cañar – Naranja</u>		
Electrificaciones Del Ecuador S.A. Elecd	843,381	843,381
Ferripayo S.A.	177,318	-
Diseños Construcciones y Suministros Eléctricos Cía. Ltda.	50,773	50,773
Ferretecorp S.A.	44,363	-
Fuentes Larrea Orlando Francisco	32,022	32,022
Seguridad Reyes Del Cielo Reyciel Cía. Ltda.	26,192	26,192
Cadmecorp Asociados S.A.	-	308,270
Melrod S.A.	-	89,863
Zinjoli S.A.	-	78,111
Otros	5,776	64,844
	<u>1,179,825</u>	<u>1,493,456</u>
<u>Proyecto Yachai</u>		
Lianjiang S.A.	514,976	514,976
Orellana Arguello Karina Alexandra	24,041	24,041
Zavala Yáñez José Luis	19,800	19,800
Barahona González Johna	16,336	16,336
Chiguano Quishpe Christian Fernando	15,840	15,840
Elsa Mireya Mogollón Torres	6,719	6,719
Otros	825	126,673
	<u>598,537</u>	<u>724,385</u>
<u>Proyecto Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena – Phase Etapa I</u>		
Inhisa Hidráulica S.A.	115,137	535,367
DREJSeguridad Cía. Ltda.	7,733	-
Plásticos Rival Cía. Ltda.	7,409	69,860
Generali Ecuador Compañía de Seguros S.A.	4,693	-
Empriseg Cía. Ltda	-	8,262
Otros	3,178	26,937
	<u>138,150</u>	<u>640,426</u>
Otros	4,700	4,846
	<u>2,117,404</u>	<u>3,196,959</u>

12. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP – CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

12. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>			
China International Water & Electric Corp de China	(1)	113,886,676	139,302,935
China International Water & Electric Corp de Perú	(3)	<u>534,555</u>	<u>656,846</u>
		<u>114,421,231</u>	<u>139,959,781</u>
<u>Cuentas por pagar</u>			
China International Water & Electric Corp de China	(2)	<u>23,183,822</u>	<u>67,576,946</u>

(1) Para el 2019 y 2018 corresponde principalmente a valores cancelados por la Empresa Pública del Agua EPA EP. a Casa Matriz por el Proyecto hidroeléctrico Cañar Naranjal y Proyecto Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena – Phase Etapa I.

(2) Corresponde principalmente a saldos de las importaciones realizadas a través de Casa Matriz y otros cargos como nómina.

(3) Para el 2019 y 2018 corresponde a venta de maquinaria a la filial China International Water & Electric Corp – Perú; este valor fue pagado a Casa Matriz.

(4)
Durante el 2019 y 2018 las transacciones más significativas, no en su totalidad, con compañías relacionadas fue como sigue:

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

12. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

2019

	Anticipos entregados	Anticipos Recibidos	Adquisición de activos, materiales y pagos realizados por	Venta de activos y cobros realizados por	Cruce con anticipos	Compensación con Casa Matriz	Costo personal personal Chino
China International Water & Electric Corp. de China	-	(30,043)	(896,671)	(4,677,520)	-	24,753,565	(172,466)
China International Water & Electric Corp. de Perú	-	-	-	(122,291)	-	-	-

2018

	Anticipos entregados	Anticipos Recibidos	Adquisición de activos y pagos realizados por	Venta de activos y cobros realizados por	Cruce de cuentas	Reexportación de activos	Costo personal personal Chino
China International Water & Electric Corp. de China	(353,108)	34,395,554	(18,751,494)	(19,759,103)	169,805	692,036	(341,495)
China International Water & Electric Corp. de Perú	-	-	-	656,846	-	-	-

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

13. IMPUESTOS

Activo y pasivo por impuestos

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle del activo y pasivo por impuestos fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo		
Retenciones en la fuente	27,400	-
IVA crédito tributario	-	206,429
	<u>27,400</u>	<u>206,429</u>
Pasivo corriente		
Impuesto a la renta	(1) -	108,614
Impuestos y contribuciones	2,697,061	120,988
Otros	(2) 6,722,954	6,088,689
	<u>9,420,015</u>	<u>6,318,291</u>

(1) Durante el 2018 la Sucursal se acogió a la Remisión de intereses, multas y recargos para la cancelación del impuesto a la renta del año 2016, de la cual de mantenía facilidades de pago. Quedando pendiente de pago el saldo del impuesto a la renta correspondiente al 2018.

(2) Para el 2019 y 2018 corresponde a la provisión de glosas por pagar al Servicio de Rentas Internas SRI.

Movimiento

Para el 2019 y 2018 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo		
Saldo inicial	-	-
Retenciones en la fuente del año	587,985	479,415
Anticipo Impuesto a la renta	656,848	578,088
Compensación del año retenciones y anticipos	<u>(1,217,433)</u>	<u>(1,057,503)</u>
Saldo final	<u>27,400</u>	<u>-</u>
Pasivo		
Saldo inicial	108,614	6,429,985
Pago	(108,614)	(6,429,985)
Provisión del año	(1,217,433)	1,166,117
Compensación del año retenciones y anticipos	<u>1,217,433</u>	<u>(1,057,503)</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>108,614</u>

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2019 y 2018 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	1,217,433	1,166,117
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	<u>762,973</u>	<u>1,212,883</u>
	<u>1,980,406</u>	<u>2,379,000</u>

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

13. IMPUESTOS (Continuación)

Conciliación tributaria

Para el 2019 y 2018 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable (pérdida amortizable), fue como sigue:

	2019	2018
<u>Cálculo participación a trabajadores</u>		
Utilidad antes de participación a trabajadores	10,754,379	198,332
15% Participación a trabajadores	(1,613,156)	(29,750)
Utilidad antes de impuesto a la renta	9,141,223	168,582
Más (Menos)		
Ingreso no objeto de impuesto a la renta	(160,656)	
Gastos no deducibles	540,208	668,211
Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos, no objeto	24,098	-
Por deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	(3,051,896)	(4,851,533)
Amortización de pérdidas	(1,623,244)	-
Base imponible (Pérdida amortizable)	4,869,733	(4,014,740)
Impuesto causado (Tasa del 25%)	1,217,433	-
Anticipo mínimo	-	1,166,177

Impuesto a la renta diferido

Para el 2019 y 2018 el movimiento de impuestos diferidos, fue como sigue:

Diferencias temporarias	Saldos a Enero 1	Reconocido en resultados		Saldos a Diciembre 31
		Generación	Reversión	
<u>2019</u>				
<u>Activo</u>				
Deterioro de propiedad, planta y equipo	2,719,325	-	(793,281)	1,926,044
Provisión Jubilación patronal y desahucio	-	27,965	-	27,965
Arrendamiento	-	2,343	-	2,343
	2,719,325	30,308	(793,281)	1,956,352
<u>2018</u>				
<u>Activo</u>				
Deterioro de propiedad, planta y equipo	3,932,208	-	(1,212,883)	2,719,325

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 25%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Sucursal utiliza una tasa de impuesto a la renta del 25%.

Declaración impuesto a la renta año 2019

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto

13. IMPUESTOS (Continuación)

a la renta del ejercicio económico 2019, la Administración Tributaria emitió la Resolución NAC-DGERCGC20-00000025 a través de la cual amplió la fecha de vencimiento; de acuerdo al noveno dígito del RUC con lo cual a la Sucursal le corresponde la presentación el 15 de abril del 2020.

Revisión de años fiscales vigentes

La Sucursal fue fiscalizada hasta el 2017; como resultado de dicha revisión se determinó, glosas correspondientes a los ejercicios del 2013 al 2016 principalmente por concepto de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado; relacionadas con transacciones u operaciones realizadas con empresas consideradas para efectos tributarios como inexistentes o fantasmas y otros conceptos; los cuales han sido registrados con cargo a utilidades retenidas por US\$1,560,622.

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2016 al 2019, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 7% al 13% adicional según corresponda. (Hasta el 31 de diciembre del 2019).

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las sociedades sujetas al pago del impuesto a la renta, debían determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior (2018 y 2017 respectivamente), el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

En cada rubro se debían descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se pagaba en cinco y dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, de julio a noviembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado era menor al anticipo, éste último se fija como impuesto mínimo definitivo, (hasta el 2018).

Para el 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado, en las condiciones establecidas en la Ley.

Pérdidas fiscales amortizables

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Sucursal presentaba pérdidas fiscales acumuladas amortizables en ejercicios futuros por US\$2,391,496 y US\$4,014,740 respectivamente. Estas

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

13. IMPUESTOS (Continuación)

pérdidas podrán amortizarse contra resultados positivos en cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad tributable de cada año.

Estudio de precios de transferencia

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia, así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCG16-00000532 de fecha 27 de marzo del 2016 y sus reformas según Resolución 617 publicada en el R.O. Suplemento 149 del 28 de diciembre del 2017 del Servicio de Rentas Internas, se establece las normas técnicas para la aplicación del régimen de precios de transferencia y la prelación en la utilización de los métodos para aplicar el principio de plena competencia.

La Administración de la Sucursal, analiza cada año este requerimiento y se toman las medidas que se consideran necesarias, se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que alcancen los montos establecidos o puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia. El estudio de precios de transferencia por el 2019 y 2018 no determinaron ajustes por este concepto.

Impuestos diferidos

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos en los términos y condiciones establecidos en esta normativa; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos:

- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado y actualización financiera de la provisión por concepto de desmantelamiento y otros costos posteriores asociados, conforme la normativa contable pertinente.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades planta y equipo y otros activos no corrientes que sean utilizados por el contribuyente.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento.
- ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

13. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; es decir, únicamente provisiones a partir del 2018.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

2019

Con fecha 21 de agosto de 2018, en el Suplemento del R.O. No. 309, fue publicada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Equilibrio Fiscal y con fecha 20 de diciembre del 2018, se emitió el respectivo Reglamento.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su Reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Sucursal.

Incentivos para nuevas inversiones productivas

- ✓ Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión con el Estado en los pagos realizados al exterior por concepto de: Importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto; y, dividendos distribuidos por sociedades, después del pago del impuesto a la renta, según las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del ISD por distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, a las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- ✓ Exoneración del impuesto a la renta para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de ésta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, ésta exoneración se ampliará por 5 años más, en el caso de que se realicen en cantones fronterizos. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto y para el caso de empresas existentes, el contribuyente debe aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas.

Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

- ✓ Se entenderá como distribución de dividendos a la decisión de la junta de socios o accionistas, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha de la respectiva acta o su equivalente.
- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, excepto cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

Tarifa de impuesto a la renta (se ratifica)

- ✓ Los ingresos gravables obtenidos por sociedades nacionales, Compañías extranjeras y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta,

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

13. IMPUESTOS (Continuación)

individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital, cuando esta participación se aplicará de forma proporcional y cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios o partícipes previo a la declaración del impuesto a la renta en las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- ✓ El contribuyente podrá solicitar al SRI la devolución o la compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios no generarán crédito tributario de IVA a sus adquirentes; no obstante, los contribuyentes que no sean consumidores finales que mantengan transacciones con proveedores pertenecientes a este régimen, para tener derecho a crédito tributario de IVA, deberán emitir una liquidación de compras, en la cual se registre el IVA considerando como base imponible el valor total del bien transferido o servicio prestado y realizar la retención del 100% de IVA generado.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios sustentarán costos y gastos del Impuesto a la Renta, siempre que identifiquen al usuario y describan los bienes y servicios objeto de la transacción.

Impuesto a la Salida de Divisas ISD

- ✓ Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- ✓ Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley O"

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018 y que podrían afectar o aplicar a la Sucursal:

De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios; es decir, las provisiones que se registran desde el 2018.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la

13. IMPUESTOS (Continuación)

obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

2020

Con fecha 31 de diciembre del 2019, en el Suplemento del R.O. No. 111, fue publicada la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Sucursal.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Ingresos de fuente ecuatoriana

- ✓ Se considera ingresos las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Exenciones

- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en esta Ley.
- ✓ Aquellos derivados directa y exclusivamente en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, en los términos que defina el reglamento, percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante.

Deducciones

Serán deducibles:

- ✓ Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente
- ✓ Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal, excepto en los pagos de intereses por préstamos utilizados para financiar proyectos de gestión delegada y públicos de interés común, calificados por la autoridad pública competente.
- ✓ A partir del 2021, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y, b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

13. IMPUESTOS (Continuación)

Dividendos

- ✓ Se elimina la disposición que establecía el derecho a utilizar como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad.
- ✓ Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas; (Equivale al 10% del dividendo)
 4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
 5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
 6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- ✓ Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

Agentes de retención

- ✓ Los contribuyentes que sean calificados por el Servicio de Rentas Internas conforme los criterios definidos en el Reglamento, que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago anticipo voluntario se establecerán en el Reglamento.

13. IMPUESTOS (Continuación)

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ Se encuentran gravados con tarifa cero los siguientes servicios
 - Los prestados personalmente por los artesanos calificados por los organismos públicos competentes. También tendrán tarifa cero de IVA los servicios que presten sus talleres y operarios y bienes producidos y comercializados por ellos. Esta tarifa aplicará siempre y cuando no superen los límites establecidos en esta ley para estar obligados a llevar contabilidad.
- ✓ El hecho generador del IVA se verificará en los siguientes momentos:
 - En los pagos por servicios digitales que correspondan a servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal, el Impuesto al Valor Agregado se aplicará sobre la comisión pagada adicional al valor del bien enviado por las personas residentes o del establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador a favor de los sujetos no residentes. En el reglamento se establecerán las condiciones y términos a los que se refiere este numeral.
- ✓ Son sujetos pasivos del IVA
 - En calidad de agentes de retención
 - Los contribuyentes calificados por el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con los criterios definidos en el reglamento; por el IVA que deben pagar por sus adquisiciones a sus proveedores de bienes y servicios cuya transferencia o prestación se encuentra gravada, de conformidad con lo que establezca el reglamento;
- ✓ Crédito tributario.- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo con las reglas indicadas en la Ley y su reglamento.

Contribución única y temporal

- ✓ Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal según una tabla que va del 0.10% al 0.20% igual, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, hasta marzo de cada año sobre dichos ingresos, dicha contribución no será mayor al 25% del impuesto causado en el 2018. En el caso de la Sucursal la Administración no está sujeta a esta contribución debido a que ese año no generó impuesto causado (fue anticipo mínimo definido).

Disposiciones transitorias

- ✓ Por única vez, los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, podrán solicitar un plan excepcional de pagos de hasta doce (12) meses, en cuotas mensuales iguales, de períodos vencidos hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, sean estos determinados por el sujeto activo o autodeterminados por el sujeto pasivo, respecto de impuestos retenidos o percibidos.

El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de estos cambios; a la fecha de emisión de este informe dicho reglamento aún no ha sido publicado.

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de beneficios definidos para empleados fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Corriente</u>			
Participación a trabajadores	(1)	2,023,762	712,359
Obligaciones con los trabajadores		128,988	356,369
Sueldos por pagar		<u>332,049</u>	<u>207,481</u>
		<u>2,484,799</u>	<u>1,276,209</u>
<u>No corriente</u>			
Jubilación patronal	(2)	97,353	121,326
Indemnización por desahucio	(3)	<u>62,925</u>	<u>99,306</u>
		<u>160,278</u>	<u>220,632</u>

(1) Participación trabajadores

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Sucursal debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	712,359	748,486
Reverso de años anteriores	(101,767)	-
Reliquidación años anteriores	964	35,204
Pagos	(200,950)	(101,081)
Provisión del año	<u>1,613,156</u>	<u>29,750</u>
Saldos final	<u>2,023,762</u>	<u>712,359</u>

(2) Jubilación patronal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2019 y 2018 el movimiento para ésta provisión fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	121,326	196,809
Costos laboral por servicios actuales	57,843	128,368
Costo financiero	5,162	7,918
(Ganancia) Pérdida actuarial ORI	(32,311)	(96,594)
Efecto de reducciones y liquidaciones, ORI	<u>(54,667)</u>	<u>(115,175)</u>
Saldos final	<u>97,353</u>	<u>121,326</u>

El análisis de sensibilidad para jubilación patronal fue como sigue:

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

14. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)**

	2019		2018	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de 0.5%)	(8,743)	9,668	(11,621)	12,932
Tasa de incremento salarial (cambio de 0.5%)	9,830	(8,959)	13,233	(11,975)
Rotación (cambio de 5%)	(4,342)	4,536	(5,507)	5,758

(3) Indemnización por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Sucursal entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2019 y 2018 el movimiento para ésta provisión fue como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	99,306	158,491
Costos laboral por servicios actuales	44,693	103,862
Costo financiero	4,161	6,298
(Ganancia) Pérdida actuarial ORI	(35,666)	(98,086)
Liquidaciones y pagos	(49,569)	(71,259)
Saldo final	62,925	99,306

El análisis de sensibilidad para indemnización por desahucio fue como sigue:

	2019		2018	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de 0.5%)	(2,198)	2,280	(3,660)	3,762
Tasa de incremento salarial (cambio de 0.5%)	2,430	(2,392)	4,099	(4,065)
Rotación (cambio de 5%)	2,232	(2,349)	(4,185)	4,418

Para el 2019 y 2018 la Sucursal registra una provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado el perito Actuarial Consultores Cía. Ltda. Servicios Actuariales Independientes con registro profesional de la Superintendencia de Bancos No. PEA-2006-002 quien presentó su informe con fecha 3 de marzo del 2020 y 15 de febrero del 2019 para esos años respectivamente.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias o pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otros resultados integrales.

A continuación, se resumen las principales hipótesis utilizados por el especialista:

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP – CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)

	2019	2018
Número de trabajadores	114	286
10 ≤ TS < 25 años		-
TS < 10 años	114	286
Salidas respecto al último estudio	196 personas	410 personas
Tasa de descuento	3.62% anual	4.25% anual
Tasa de incremento salarial	1.50% anual	1.50% anual
Tabla de rotación	40.84%	37.34%
Vida laboral promedio remanente	7.99	7.35
Pensión mínima	20	20

15. GESTIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Administración para mitigar tales riesgos, si es el caso.

15.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal.

A continuación, se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan un riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Sucursal a la fecha de presentación son:

	2019	2018
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,385,734	5,173,060
Inversiones corto plazo	63,722	63,722
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	16,327,379	37,189,612
	20,776,835	42,426,394
Cuentas por cobrar partes relacionadas	114,421,231	139,959,781
	135,198,066	182,386,175

15.2 Riesgo de liquidez

La Administración de la Sucursal tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda administrar los requerimientos de financiamiento, principalmente de su Casa Matriz, a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de su liquidez. La Administración administra el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de capital de trabajo y liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP – CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

15. GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo corriente	135,228,173	182,980,522
Pasivo corriente	<u>39,683,799</u>	<u>98,881,440</u>
Capital de trabajo	95,544,374	84,099,082
Índice de liquidez	<u>3.41</u>	<u>1.85</u>

15.3 Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital tendiente para asegurar que la Sucursal estará en capacidad de continuar como empresa en marcha a través de los flujos de las actividades de operación que busca maximizar el rendimiento a su casa matriz a través de la optimización de los costos y gastos; y, cuenta con su apoyo.

16. INVERSIÓN DE CASA MATRIZ

Capital asignado

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el capital asignado de la Sucursal asciende a US\$15,000 distribuido de la siguiente manera:

<u>Casa matriz</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Capital asignado</u>
China International Water & Electric Corp. de China	China	<u>15,000</u>

Resultados acumulados

✓ Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde a los efectos netos por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos para empleados, según cálculos actuariales.

✓ Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de Casa Matriz y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Para el 2019 y 2018 los ingresos de actividades ordinarias de la Sucursal provienen de la prestación de servicios de construcción y se conformaban como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por ejecución de proyectos (1)	<u>26,576,900</u>	<u>46,971,792</u>
(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a la provisión de ingresos por Proyectos:		
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Hidroeléctrico Toachi – Pilatón	3,360,001	783,392
Control de Inundaciones Cañar – Naranjal	-	6,252,351
Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena	<u>-</u>	<u>27,071,512</u>
	<u>3,360,001</u>	<u>34,107,255</u>

Los ingresos por servicios de los años 2019 y 2018, y los saldos de cuentas por cobrar a clientes al cierre del año por este concepto se detallan a continuación:

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Continuación)

	Ingresos por ejecución de proyectos	Cuentas por cobrar al final del año
<u>2019</u>		
<u>Cientes: (Ver Nota 5)</u>		
Empresa Pública del Agua EPA EP.	22,614,696	12,173,721
Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP	3,962,106	3,360,001
Empresa Pública Yachay EP.	-	-
	<u>26,576,802</u>	<u>15,533,722</u>
	<u>Venta de activos y otros</u>	<u>Cuentas por cobrar al final del año</u>
Biofactor	98	-
QuingDao Municipal Desarrollo	-	339,044
Xu Naiwei	-	32,480
Instalación de Tubos de Hormigón S.A.	-	16,650
	<u>-</u>	<u>388,174</u>
	<u>26,576,900</u>	<u>15,921,896</u>
	<u>Ingresos por ejecución de proyectos</u>	<u>Cuentas por cobrar al final del año</u>
<u>2018</u>		
<u>Cientes: (Ver Nota 5)</u>		
Empresa Pública del Agua EPA EP.	41,100,824	33,863,199
Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP	5,856,683	783,392
Empresa Pública Yachay EP.	14,285	68,589
	<u>46,971,792</u>	<u>34,715,180</u>
	<u>Venta de activos y otros</u>	<u>Cuentas por cobrar al final del año</u>
Sinohydro Corp. Ltda. PMBP - RTW	-	1,779,161
Heng Xin Cía. Ltda.	-	4,654
Instalación de Tubos de Hormigón S.A.	-	8,784
	<u>-</u>	<u>1,792,599</u>
	<u>46,971,792</u>	<u>36,507,779</u>

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Continuación)

	Venta de activos y otros	Cuentas por cobrar al final del año
<u>Financieros y otros ingresos</u>		
Reverso provisión cuentas incobrables	1,178,204	487,840
Utilidad en venta de maquinaria y equipo	899,915	3,651,495
Baja provisión de pasivos	178,085	46,995
Venta de chatarra y repuestos	61,280	288,115
Intereses ganados (1)	53,533	100,722
Devolución garantía	9,940	20,312
Devolución tickets aéreos y otros	6,333	79,322
Baja de proveedores	-	694,861
Reclamo seguro	-	19,000
Otros	11,542	5,101
	<u>2,398,833</u>	<u>5,393,763</u>

(1) Corresponde a intereses ganados en depósitos a plazo y sobre saldos de las cuentas bancarias que mantiene la Sucursal.

18. COSTOS DE PROYECTOS

Para el 2019 y 2018 un resumen de los costos de proyectos fue como sigue:

	2019	2018
<u>Costos de proyectos</u>		
Costos directos		
Materiales e insumos directos	6,292,398	29,261,119
Mano de obra directa	3,495,364	7,897,496
Costos indirectos (1)	<u>7,569,420</u>	<u>14,602,999</u>
(2)	<u>17,357,182</u>	<u>51,761,614</u>

(1) Los gastos de administración y generales se clasifican como costos de proyectos según los presupuestos aprobados de cada contrato debido a que son cargables o facturables a cada proyecto.

(2) Ver Nota 6.

	2019	2018
<u>Otros gastos</u>		
Impuesto a la Salida de Divisas	801,514	402,850
Reliquidación de impuesto a la renta	62,658	-
Participación a trabajadores	-	2,759
	<u>864,172</u>	<u>405,609</u>

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de este informe (27 de marzo del 2020) no se han producido eventos adicionales que en opinión del Apoderado General pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

Como es de conocimiento público, a mediados de marzo del 2020, tras el anuncio de Pandemia del Coronavirus COVID 19 por parte de la Organización Mundial de la Salud OMS, el Gobierno

CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP - CWE ECUADOR

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA (Continuación)

Local decretó el Estado de Excepción y Emergencia Sanitaria; estas condiciones, sin duda afectarán las operaciones normales de los negocios en general, las compañías deberán realizar una planificación acorde a su actividad, sector en el que se desenvuelve, y en la realidad del país. A la fecha de este reporte, la Gerencia está trabajando en las estrategias a seguir y no se conocen los impactos de esta situación.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados localmente por el Apoderado General de la Sucursal.



Yan Fei
Contadora General



Hou Yong
Apoderado Especial